



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 2101,

EN CONCON, 16 AGO 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°53, Exclusiones del sistema, letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM". Se realizará este procedimiento de adquisición, debido al monto de la adquisición de \$77.602 y que el producto se encuentra en convenio marco, pero se establece un monto mínimo de compra de 10 UTM.
- D. Ordinario N°1.588, de fecha 13 de agosto de 2019, de la Directora de Desarrollo Comunitario a Directora de Administración y Finanzas, solicitando la adquisición de 30 kg truto entero de pollo y 8 kg pechuga entera de pollo, para la actividad "Romería Batalla de Concón".
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envío el día 13 de agosto de 2019, a las 16:31 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 14 de agosto de 2019, a las 15:00 horas.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Comercializadora de Carnes Gutiérrez y Gutiérrez Ltda.	76.181.370-6	Responde cotización.
2	Javier Ignacio Butti Rivero.	[REDACTED]	No responde cotización.
3	Jaime Javier Petterson Álvarez.	[REDACTED]	No responde Cotización

A. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Comercializadora de Carnes Gutiérrez y Gutiérrez Ltda.	\$65.212.-	\$12.390.-	\$77.602.-	100

- H. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°234, de fecha 16 de agosto de 2019, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto (S), por un monto total de \$78.000.- impuestos incluidos, en el Ítem 22 01 001 001 denominado "Para Personas", en el área de Programas Culturales Oficina de Museo.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **Comercializadora de Carnes Gutiérrez y Gutiérrez Ltda.**, RUT: 76.181.370-6, por un monto total de **\$77.602.- IVA incluido**, para Actividad "Romería Batalla de Concón", Oficina de Museo, la Adquisición de los siguientes productos:

- 30 kg Truto entero de pollo
- 8 kg Pechuga entera de pollo

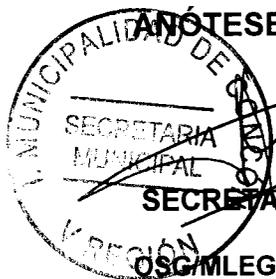
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

5. **DISTRIBÚYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

OSG/MLEG/VCFMVG/mvg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Administración y Finanzas
- 3.- Adquisiciones
- 4.- DIDECO



OSCAR SUMONTE GONZALEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

